

## AVISO

Rectificación del error padecido en el Anuncio de licitación relativo a los

### REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

#### **DILIGENCIA.-**

Se pone para hacer costar que, en la publicación inserta en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 126, correspondiente al día 1 de julio, relativo al anuncio de “MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS TRES TORRES”, en la página 75 hay un evidente error en la transcripción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al Anuncio y como, en todo caso, prevalece siempre el contenido del pliego, ha de entenderse a todos los efectos que, en el punto 6. Requisitos específicos del contratista:

A) Clasificación del Anuncio (página 75 in fine) donde dice: “Grupo: R. Subgrupo: 5. Categoría A”, debe decir: “**Grupo: O** (Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles). **Subgrupos: 3** (Conservación y mantenimiento de redes de agua y alcantarillado) y **4** (Conservación y mantenimiento integral de estaciones depuradoras). **Categoría: C**”.

De todo lo que, como Secretario, certifico.-

En Torreorgaz, a cuatro de julio de 2016.

Fdº Adrián Fernández Sánchez